

RESOLUCION No. 01-G-IJ- 0009035

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 15 de agosto de 2001, se ha otorgado ante la Notaria Décima Novena del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **YNNOR COMUNICACIONES CIA. LTDA.**;

QUE el abogado Jorge Luis Amaya Cruz, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la **Cámara Ecuatoriana del Libro del Guayas**;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-01075 de junio 14 de 2001; y, ADM-97092 de marzo 12 de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **YNNOR COMUNICACIONES CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN DOLAR, cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

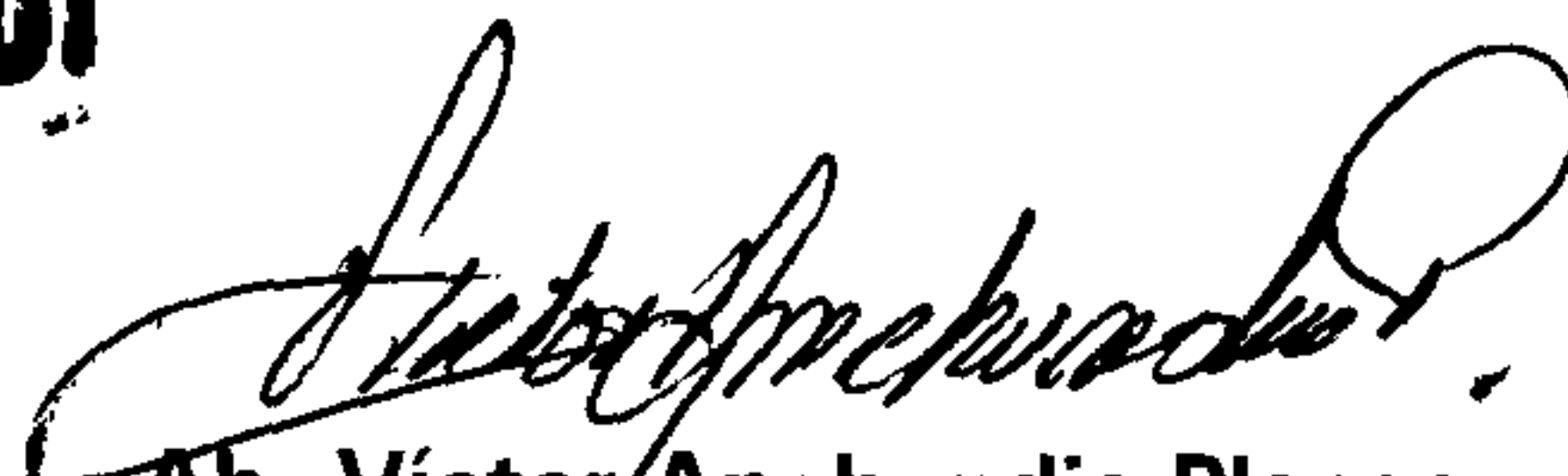
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Notaria Décima Novena del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 SET. 2001



Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RMA/MLM

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución
a foja 106544, número 24889 del Registro Mercantil y anotado bajo
número 34446 del Repertorio.- Guayaquil, 2 de Octubre del 2001




DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL